

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

| ACUERDO No. 1 | | |
|------------------------|---------------|--------------|
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA | | No. 6 |
| DÍA: 28 | MES: JUNIO | AÑO: 2016 |

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales en Viaducto Tlalpan**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 1

DE: 2

| CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS | PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales) | ACUERDO |
|---|--|---------|
|---|--|---------|

Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales en Viaducto Tlalpan.

Monto a adjudicar:

\$2,373,471.36 M.N. (Dos millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Forma de pago:

Se realizará en seis exhibiciones a mes vencido, previa liberación de los servicios por parte del administrador del contrato.

Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.

Vigencia:

La vigencia será a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016.

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

I. “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;

...”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud para presentar al CAAS
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Anexo Técnico y condiciones contractuales
- Copia del Dictamen de partida presupuestal
- Cotización final
- Pantalla de la solicitud interna aprobada
- Investigación de mercado

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

| ACUERDO No. 1 | | |
|------------------------|---------------|--------------|
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA | | No. 6 |
| DÍA: 28 | MES: JUNIO | AÑO: 2016 |

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de pensión de estacionamiento para vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, de los servidores públicos, de visitantes y arrendados de Oficinas Centrales en Viaducto Tlalpan**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración

HOJA: 2

DE: 2

| CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS | PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales) | ACUERDO |
|---|--|---------|
|---|--|---------|

| <p>Lugar de prestación del servicio:</p> <p>Se requiere que el servicio se proporcione para vehículos que no cuentan con un lugar de resguardo en el inmueble de Viaducto Tlalpan, de acuerdo a la información siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Inmueble que requiere del servicio</th> <th>Proveedor</th> <th>Lugar para la prestación del servicio</th> <th>Número de lugares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viaducto Tlalpan</td> <td>Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, S. de R.L. de C.V.</td> <td>Periférico Sur No. 4817, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México</td> <td>360</td> </tr> </tbody> </table> | Inmueble que requiere del servicio | Proveedor | Lugar para la prestación del servicio | Número de lugares | Viaducto Tlalpan | Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, S. de R.L. de C.V. | Periférico Sur No. 4817, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México | 360 | <ul style="list-style-type: none"> Copia de los oficios de designación del administrador y supervisor del contrato <p style="text-align: center;">Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> | |
|--|---|--|---------------------------------------|-------------------|------------------|---|--|-----|--|--|
| Inmueble que requiere del servicio | Proveedor | Lugar para la prestación del servicio | Número de lugares | | | | | | | |
| Viaducto Tlalpan | Operación Comercial de Locales y Estacionamientos, S. de R.L. de C.V. | Periférico Sur No. 4817, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México | 360 | | | | | | | |
| <p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultáneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p> | <p>Partida presupuestal autorizada: 31902 “Contratación de Otros Servicios”</p> <p>Precios sujetos a ajuste: No</p> | | | | | | | | | |

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica